

CONSTRUCTORA LLANKAY S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

Abreviaturas:

IASB	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la Salida de Dividas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
CONSTRUCTORA LLANKAY S.A.:

Bases para la Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CONSTRUCTORA LLANKAY S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, **los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LLANKAY S.A. al 31 de diciembre del 2018**, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de CONSTRUCTORA LLANKAY S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de CONSTRUCTORA LLANKAY S.A. no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la junta de accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

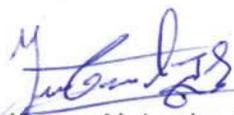
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como

negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Santo Domingo, Abril 25, 2019


Johanna Alejandra Molina
RNAE No. 967
AUDITGLOBAL

CONSTRUCTORA LLANKAY S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares)**

	NOTA	AÑO 2018	AÑO 2017
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo	3	800,00	800,00
OTRAS CTAS. POR COBRAR	4	0,00	14.000,00
TOTAL ACTIVO		800,00	14.800,00
PASIVO			
CORRIENTE			
PROVEEDORES			
OTRAS CTAS. POR PAGAR	5		1.000,00
TOTAL PASIVO		0,00	1.000,00
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	6	800,00	800,00
APORTES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS		0,00	13.000,00
TOTAL PATRIMONIO		800,00	13.800,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		800,00	14.800,00

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Ing. José Carrasco
Gerente



Ing. Pablo Castelo
Contador

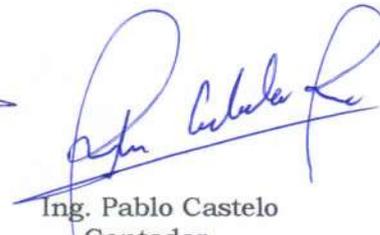
CONSTRUCTORA LLANKAY S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en Dólares)

	2018	2017
INGRESOS	0,00	0,00
VENTAS	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
COSTO DE VENTAS	0,00	0,00
Costo de Ventas	0,00	0,00
MARGEN DE CONTRIBUCION	0,00	0,00
GASTOS	0,00	0,00
GASTOS OPERACIONALES	0,00	0,00
GASTOS NO OPERACIONALES	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	0,00	0,00

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


Ing. José Carrasco
Gerente


Ing. Pablo Castelo
Contador

CONSTRUCTORA LLANKAY S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en Dólares)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	800	13.000	-	-	13.800
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	13.000	-	-	13.000
Aportes para futuras capitalizaciones		13.000	-	-	13.000
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)			-	-	-
SALDO DEL PERÍODO 31 DICIEMBRE 2018	800		-	-	800

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Ing. José Carrasco
Gerente

Ing. Pablo Castelo
Contador

CONSTRUCTORA LLANKAY S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en Dólares)

	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación	0,00	0,00
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	0,00	0,00
Clases de pagos por actividades de operación	0,00	0,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1000,00	0,00
Otras entradas (salidas) de efectivo	14000,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	13000,00	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Otras entradas (salidas) de efectivo	-13000,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	800,00	800,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	800,00	800,00

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


Ing. José Carrasco
Gerente


Ing. Pablo Castelo
Contador

CONSTRUCTORA LLANKAY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresadas en Dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRUCTORA LLANKAY S.A. (la "Compañía") se constituyó el 15 de septiembre del 2014 con el objeto principal de dedicarse.

La compañía se dedicara a las obras de ingeniería civil, como a la construcción de carreteras, calles, casa, puentes

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

2.1. Declaración de cumplimiento- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), que es la moneda oficial a partir del 13 de marzo de 2000, en que el Gobierno Ecuatoriano dispuso la vigencia de un nuevo sistema cambiario en el País. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES- NIIF para PYMES, aceptadas en la República del Ecuador, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Base de presentación- Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Al 31 de diciembre de 2018, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía, se encuentra analizando el impacto que la adopción de las NIIF y sus enmiendas tendrán en los resultados de sus operaciones; sin embargo, estima que la adopción de estas normas y enmiendas no resultarán en cambios significativos.

2.3 Equivalentes de efectivo- La Compañía, para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalente de efectivo el saldo de efectivo en caja y bancos y las inversiones corrientes de plazo no mayor a noventa días.

2.4 Inventarios- Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor de mercado. El costo de los inventarios se determina por el método promedio, excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

2.5 Propiedades y equipos- El valor del activo en propiedades y equipos se presenta neto de la correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018.

Los pagos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil se capitalizan. Adicionalmente, los costos de las propiedades y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, según lo previsto por la Administración.

El gasto por la depreciación de las propiedades y equipos se registra en los resultados del período usando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	<u>Tasa Anual de Depreciación</u>
Edificios	5 %
Maquinarias & Instalaciones	10 %
Muebles y enseres	10 %
Equipos de computación	33 %
Vehículos	20 %

2.5.1 Retiro o Venta de Propiedad, planta y equipo: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipo es calculada con la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Participación a trabajadores- La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación a trabajadores y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a la Ley. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía si ha efectuado dicho cargo.

2.7 Impuesto a la renta- El gasto por el impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar presente. El impuesto corriente se basa en la Utilidad gravable (tributaria) registrada en el año. La utilidad gravable difiere de la contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto a la renta corriente - El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir de este año 2018, del 22 % al 25 % y del 25 % al 28 %.

En general la tarifa es del 25 %. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa impositiva es del 28 %. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más

Cuando la sociedad no informe al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más.

Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes 25 %, es decir, 3 puntos más.

Adicionalmente, mantiene el beneficio para las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país. La reducción es de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido para las sociedades exportadoras habituales, del sector manufacturero, así como las que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional.

Se encuentra vigente la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido - El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuesto activo y pasivo corriente y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacione con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se generen de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperaran en el tiempo.

2.8 Reconocimientos de Ingresos- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bônificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

2.8.1 Venta de Bienes: Se reconoce cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fidelidad y es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados a esa transacción.

2.9 Costos y Gastos- Se registra al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registren en el periodo en el que se conocen.

2.10 Activos Financieros- La compañía califica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, La calificación dependen del propósito con e que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas ventas o compras de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o un acuerdo de mercado.

2.11 Pasivos Financieros- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.11 Uso de estimaciones- La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera, aplicadas, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

	31/12/2018	31/12/2017
Caja y Bancos	<u>800.00</u>	<u>800.00</u>
TOTAL	<u>800.00</u>	<u>800.00</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de cuentas por cobrar:

	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por Cobrar	<u>00</u>	<u>14000</u>
TOTAL	<u>00</u>	<u>14000</u>

5. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

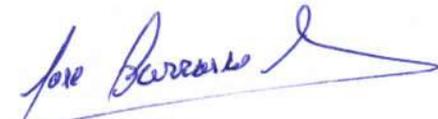
	31/12/2018	31/12/2017
Otras Cuentas por Pagar	<u>00</u>	<u>1000</u>
TOTAL	<u>00</u>	<u>1000</u>

6. **PATRIMONIO**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a US\$800.00

7. **EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros (30 de abril de 2019), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.



Ing. José Carrasco
Gerente



Ing. Pablo Castelo
Contador